

Quito, 3 de Enero del 2011

Señores,

ACCIONISTAS DE DIPOWER CIA. LTDA.

Presente.

De mis consideraciones,

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el siguiente informe de gerente correspondiente al año 2011.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL:

En el tercer año de actividades de **DIGIPOWER CIA. LTDA.**, se ha logrado tener proveedores extranjeros fijos para las importaciones que se realizaron, lo que nos ha permitido fortalecer nuestra participación en el mercado y por lo tanto mejorar nuestro nivel de ventas en comparación con el periodo anterior.

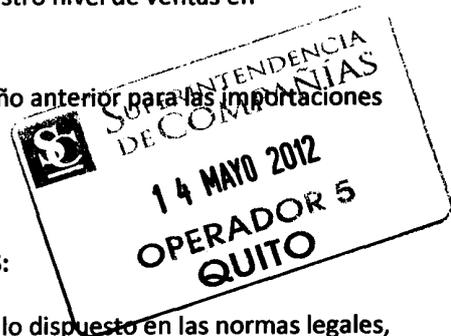
Con esto hemos logrado cumplir con el objetivo planteado el año anterior para las importaciones de este período.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS:

Durante este periodo **DIGIPOWER CIA. LTDA.** Ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual forma ha cumplido con las leyes tributarias impositivas.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Dada la estructura de nuestra empresa, los problemas de crecimiento reducido y la dificultad de expansión siguen siendo nuestro mayor limitante, sin embargo podríamos decir que en relación al



año anterior hemos logrado un mayor crecimiento y sobretodo hemos logrado que nuestros clientes nos reconozcan, estimamos para el 2012 abrir mercado en otras ciudades del Ecuador y proyectar un mayor crecimiento.

Como punto final pongo en consideración los estados financieros de **DIGIPOWER CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2011, para su respectivo análisis aprobación y resolución sobre el destino de los resultados, sin embargo sugiero que este resultado se mantenga en la compañía para no afectar la liquidez de la misma.

Atentamente,



Grace de las Mercedes Villacreses Perugachi.
GERENTE GENERAL
DIGIPOWER CIA. LTDA.
C.I 1703802734

